



RADICADO No. 2020 – 00093. D.E.U.H.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, dos de marzo del dos mil veintiuno.

Como quiera, que la Doctora NELLY SEPULVEDA MORA, allegó la certificación del Edicto Emplazatorio publicado el 29 de noviembre del año pasado de los acreedores de la sociedad conyugal conformada por los herederos indeterminados del señor ALONSO VALENCIA MARIN (fallecido), se ordena subir por secretaría al Registro Nacional de Emplazados .

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia

Consejo Superior  
de la Judicatura